



CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	
	DEFINITIVA	PROVISORIA
Fotocopia de DNI: 1ª hoja y hoja dónde figuran fecha y lugar de nacimiento (en caso de DNI en trámite; fotocopia de constancia de trámite con fecha límite y Cédula de Identidad)		
Fotocopias del acta de nacimiento		
Fotocopia legalizada del Certificado Analítico de Nivel Medio (o fotocopia de constancia de trámite con fecha límite)		
Certificado de aptitud psicofísica expedido por el CONI (o fotocopia de constancia de trámite con fecha límite)		
Certificado de vacunación actualizado contra la Hepatitis B y Doble, BCG y grupo sanguíneo. (Sólo para Enfermería)		
Fotocopia del recibo de pago de Inscripción y/o nota de la entidad que otorga la beca, en papel membretado, con firmas y sellos originales, incluyendo el valor de dicha beca.		
Cuatro fotos 4 x 4, originales, color y actualizadas, CUIT y/o CUIL		
Fecha de entrega de la documentación (definitiva o provisoria) -----		
RECEPCIONÓ	Firma Aclaración y función	Sello de la Institución

IMPORTANTE:

*Todas las fotocopias deben ser absolutamente claras y legibles.

*Cada documento debe ser fotocopiado en una hoja individual.

*Las fotocopias de documentos que no exigen legalización serán certificadas por el Depto. de Alumnos ante la presentación del original que le será devuelto de inmediato.

Esta constancia es la única forma de probar que su documentación fue entregada al Instituto. Consérvela siempre.